

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 30/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	KIMBER
RAZÓN SOCIAL	KIMBERLY - CLARK DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN12,000 millones de Kimberly-Clark de México

EVENTO RELEVANTE

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN

Instrumento: Certificados bursátiles de largo plazo

Calificaciones: Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA

Ciudad de México, 30 de junio de 2022.- S&P Global Ratings asignó hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles quirografarios de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. (KCM; mxAAA/Estable/mxA-1+) por hasta \$12,000 millones de pesos mexicanos (MXN). De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las claves de pizarra para estas emisiones serán KIMBER 22 y KIMBER 22-2. El plazo de la emisión de KIMBER 22 sería por hasta 12 años (con tres amortizaciones iguales en los años 2032, 2033 y 2034) con una tasa cupón fija, mientras que para KIMBER 22-2 el plazo sería por hasta cinco años con una tasa cupón variable. Los certificados bursátiles serán quirografarios y no contarán con aval o garantía alguna.

Estas emisiones serán la primera y segunda al amparo de su programa de certificados bursátiles por hasta MXN16,000 millones. KCM planea utilizar los recursos netos de estas emisiones para refinanciar sus próximos vencimientos de deuda y para usos corporativos generales.

Fundamento

Las calificaciones de deuda de los certificados bursátiles están al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor en escala nacional de KCM, lo que refleja nuestra opinión de que el riesgo de subordinación en la estructura de capital de la empresa es bajo. En nuestra opinión, la posibilidad de que algunos tenedores de deuda puedan estar en una desventaja significativa respecto a otros es baja, debido al bajo nivel de apalancamiento ajustado de KCM -que se ubicó en 1.6x (veces) para los últimos 12 meses que concluyeron el 31 de marzo de 2022. Además, toda la deuda de KCM se encuentra al nivel de la controladora (KCM) y sobre una base no garantizada, lo que limita cualquier riesgo de subordinación contractual o estructural. Nuestras calificaciones de KCM siguen sin cambio, incluyendo nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA'.

Consideramos que esta transacción tiene un efecto neutral en el perfil de riesgo crediticio de KCM, puesto que los recursos netos provenientes de las emisiones se utilizarán para refinanciar deuda en el futuro. En nuestra opinión, la transacción propuesta continúa reflejando una administración proactiva de pasivos por parte de la empresa, con buena antelación a su vencimiento, lo que contribuye a mantener su fuerte posición de liquidez.

La calificación crediticia de emisor de KCM continúa reflejando su sólida y larga relación con Kimberly-Clark Corp. (KCC; A/Negativa/A-1), dado que ambas empresas comparten marcas, innovación en productos, procesos y estrategias financieras. También, consideramos la diversificación de su portafolio de productos orientados al consumo básico personal y profesional, con una estrategia multimarca, así como su posición de liderazgo en sus productos, ya que cuenta con marcas de alto valor en el segmento de cuidado e higiene personal en México. Adicionalmente, consideramos el sólido historial de KCM en relación con su política financiera prudente hacia niveles de apalancamiento y manejo de liquidez.

Actualmente, los principales riesgos que estamos siguiendo de cerca están relacionados con la desaceleración de la actividad

FECHA: 30/06/2022

económica en México (alrededor del 90% de las ventas de KCM) y el complejo entorno inflacionario. Aun si el modelo de negocio de KCM ha demostrado ser resiliente en los últimos ciclos económicos, pensamos que una desaceleración del crecimiento podría afectar sus volúmenes de ventas e ingresos consolidados. Además, la volatilidad de los precios de las materias primas (principalmente pulpa, celulosa, fibras recicladas, fluff, superabsorbentes, resinas, y materiales a base de petróleo), de energía, y su exposición a tipo de cambio (alrededor del 60% de los costos están denominados en dólares) podrían continuar presionando los márgenes, los flujos de efectivo y los indicadores crediticios de KCM. Sin embargo, para mitigar los impactos de este entorno de negocio desafiante, la empresa está tomando acciones para proteger sus márgenes de rentabilidad, las cuales incluyen alzas paulatinas en los precios de sus productos, su programa de ahorro de costos (estimado en MXN1,500 millones para 2022) e inversiones de capital, lo que esperamos se traduzcan en eficiencias operativas favorables para respaldar un repunte gradual de su margen EBITDA hacia 23% al cierre de 2022 y alrededor de 25% en los próximos dos o tres años.

La perspectiva estable de la calificación crediticia de emisor de KCM en escala nacional refleja nuestra opinión de que la capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones financieras es extremadamente alta en relación con otros emisores en el mercado local. Esto refleja su posición líder en el mercado con sus productos clave, bajo apalancamiento y fuerte posición de liquidez. Aún esperamos que KCM continúe generando fuertes flujos de efectivo en 2022, con un flujo de caja operativo libre (FOCF, por sus siglas en inglés) por alrededor de MXN5,700 millones que le siga permitiendo pagar dividendos anuales por alrededor de MXN5,000 millones mientras que la empresa logre mantener indicadores crediticios sanos. Si bien el apalancamiento ajustado (índice de deuda neta a EBITDA) de KCM se ha incrementado a 1.6x, al cierre de marzo de 2022, esperamos que su apalancamiento regrese a los niveles históricos y consistentes con su perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para stand-alone credit profile) de 'a-', por debajo de 1.5x.

Para obtener más información sobre las calificaciones de KCM, consulte nuestro Análisis Detallado: Kimberly-Clark de Mexico S.A.B. de C.V., publicado el 25 de febrero de 2022.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.

Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.

Metodología: Riesgo de la industria, 19 de noviembre de 2013.

Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.

Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.

Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.

Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas, 28 de marzo de 2018.

Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.

Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.

Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings

Panorama general de los indicadores crediticios ESG para el sector corporativo y de infraestructura de América Latina, 18 de marzo de 2022.

Análisis Económico: Panorama económico para América Latina en el segundo trimestre de 2022: Conflicto en el extranjero amplifica los riesgos internos, 28 de marzo de 2022.

Entidades de América Latina sortearán en gran medida las consecuencias de las sanciones a Rusia, 5 de abril de 2022.

Panorama económico para América Latina en el tercer trimestre de 2022: Resiliente en lo que va del año, con condiciones más difíciles a futuro, 27 de junio de 2022.

Análisis Detallado: Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., 25 de febrero de 2022.

FECHA: 30/06/2022

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos analíticos:

Rodolfo Fernández, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4483; rodolfo.fernandez@spglobal.com

Alexandre Michel, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4520; alexandre.michel@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR